



Desafuero de Fiscal Uriel Carmona es aprobado por Cámara de Diputados; Congreso de Morelos frena desafuero



Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados: “Ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos, como consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia solicitado en su contra por el agente del Ministerio Público de la Federación”. En sesión exprés de apenas una hora y 20 minutos, el Pleno de la Cámara de Diputados, erigido en jurado de procedencia, aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, a fin de que la Fiscalía General de la República proceda penalmente en su contra por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y contra el Sistema Nacional de Seguridad Pública, pero el Congreso de Morelos rechazó destituir y poner a disposición del Ministerio Público al fiscal Uriel Carmona como lo solicitó la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. [

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1687?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1687&authkey=!AJAs818ZEBWuzSQ&ithint=video&e=yvqtlf>